



JUEVES 28 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 146
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "Asociación Mutual Bell c/ Taddei, Nelvi Angela.-Ej. Prend.," Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 28 - 07 - 2016, a las 10,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Volkswagen, Mod. Bora TDI, Año 2005, Dominio ETY-316, de prop. de Taddei, Nelvi Angela.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de fs. 135/136.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en cochera sita en calle Int. Leonelli n° 1581 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Se notifica por este medio a la demandada Sra. Nelvi Angela TADDEI.- Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 30/06/16.-

3 días - N° 60296 - \$ 686,70 - 28/07/2016 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: TRISTANY NILDA JOSEFA Y OTROS C/ PUNTONET LUCAS MATIAS - DESALOJO - (EXPTE. N° 2344866) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 28/07/16 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. Un Automotor marca CHRYSLER, tipo sedán 5 puertas, modelo PT CRUISER TOURING, año 2011, motor Chrysler N° AT197197, chasis Chrysler N° 3A4GY5F96AT197197, DOMINIO JRG107. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.500. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo.

CORDOBA, Mauro Nicolás - Secretario Letrado OF. 01/07/2016

2 días - N° 60328 - \$ 320,72 - 28/07/2016 - BOE

O. Juez 11º Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Banco Roela S.A. c/ Gaitan Arnaldo Ruben y Otros - Ejecuc. Hipotecaria (Expte. 2456253/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo , día 28-07-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble sito en calle Punmamarca N° 1434 de Bº Villa El Libertador - Córdoba de 240 Mts2 de terreno; inscripto en la Matrícula N° 249.080 (11), a nombre del Sr. Gaitan David Emanuel.- Condiciones: por su base imponible de \$233.985.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$3.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, el 4% establecido por Ley 9505 (Violencia Fliar.), saldo a su aprobación.-Montos superiores a \$30.000.- p/transf. electrónica.-Mejoras : ingreso p/autos-liv.-pasillo distrib.-3 habitac.-baño-patio de invierno y patio de tierra.- Agua y energía eléctrica. Ocupación: Inquil. con contrato verbal.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida .- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 21 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61737 - \$ 2083,90 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 9º C. y C. Autos: "FERREIRA PIZARRO ENRIQUE NESTOR Y OTRO C/ IGUEZ MIRTA SUSANA-EJECUTIVO-COBRO DE HONORARIOS"-EXPTE. N° 2624388/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P.01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 28/07/2016 a las 12 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, inmueble matrícula 241.581, ubic en calle Ongagasta 9 N 1163. Lote 11-Mz 65. MEJORAS: living-comedor, 2 dormitorios, baño con antebañ, cocina. Con todos los servicios públicos. Ocupado por quien dice ser dueño por boleto. BASE: \$ 264.728. CONDICIONES: abonar en el acto de subasta 20 % del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Cancelación de Documentos..... Pag. 5
Resoluciones..... Pag. 5
Sentencias..... Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 5
Citaciones..... Pag. 8
Usucapiones Pag. 31

postor con mas la comisión de ley al martillero y el 4 % del precio del remate para el "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (conforme ley 9505-arts. 23 a 26-B.O: 09/08/2008). En relación al saldo del precio, deberá el adquirente depositar su monto al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante comunicaciones A 5212, B 10085 y C 59003 y acuerdo reglamentario nro. 91 serie b de fecha 06/12/2011 del TSJ, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de abonar un interés equivalente al 2 % mensual más la tasa pasiva que publica el BCRA, desde el vencimiento de dicho plazo hasta su efectivo pago. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO: 4280563 // 156501031 OF: 21/07/2016. FDO: HORACIO A. FOURNIER SECRETARIO.

5 días - N° 61741 - \$ 2920,90 - 28/07/2016 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flía, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos Municipalidad de La Falda c/ Ruiz Maunier Federico Luis y otro (Expte.104650) Lte 13, Mz 56, Sup 336m2, Mat.1111468, Base \$8400; c/ Goldman Irma Flora (Expte.101943) Lte 13 pte, Mz 17, Sup 400m2, Mat.572537, Base \$12000 y c/ Favero Zanetti de Franzetti Rosa Matilde (Expte.92520) Lte 10-a, Mz 6, Sup 283,47m2, Mat.1078567, Base \$7100 - Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 29/07/16 a partir 10:30hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados que son baldíos, libres de personas, descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic.La Falda, Ped. San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Las zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y

al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$1000 (1/2) \$500 (3). Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los dds, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart.(03548) 15633498; Fdo:Dra. González-Secretaria. Of. 06/07/16

3 días - N° 61754 - \$ 847,47 - 29/07/2016 - BOE

EDICTO: O/J 42^a. CyC, autos "MATEO SANDRA PATRICIA C/RIVERO MARIO CESAR – ABREVIADO-DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXPTE. 1478194/36"; Martillero Marcelo FRIAS, MP 01-1428, dom. Av. Colón 36, Piso 1°, Cba, rematará 29/07/16 11:00 hs. Sala Remates sita Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Cba.; Derechos y Acciones equivalentes 50% del demandado Mario César Rivero sobre inmueble ubicado en Villa Allende, Lote 2 Mza. 10 c/sup. terr. 830m2, en calle Tecuzco 438 entre nros. 462 y 416. Mejoras: vivienda de dos plantas. P. Baja: living comedor, cocina, baño c/antebañó, patio, jardín al fee., una estructura de bloques s/techo y s/terminar. P. Alta: 2 dorm, sala stard, terraza, un depósito. Insc. Matrícula 387.294 Colón (13-01) a nombre del demandado y condómino Susana Beatriz Bulacio de Rivero. Cta. c/serv. agua, luz. OCUPACION: Por otro condómino. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes: Inf. Reg. Prop. autos. CONDICIONES: dinero de contado, al mejor postor, 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, más comisión ley martillero e IVA si correspondiere y aporte 4% para violencia familiar (Ley 9505), saldo al aprobarse remate, bajo aperc. un interés 18% anual si abonara pasado 10 días de notificado. Base: \$ 234.625,50. Post. Mín.: \$ 3.000. Compra comisión: comprador acto de subasta deberá mencionar nombre y domicilio comitente, quién deberá ratificar compra en 5 días, bajo aperc adjudicar al comisionista. Concurrir con DNI y const. CUIT/CUIL. Inf. Mart. FRIAS, Tel. (351) 155527216.- OF. 04/07/2016. Fdo: Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria.-

5 días - N° 61787 - \$ 2812,90 - 29/07/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo C.C.C, de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados: PEREZ CLAUDIA ELIZABETH C/ LIGORRIA GUSTAVO JAVIER-EJECUTIVO-EXP N° 1105200 la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio Italia 352 de esta ciudad, rematará el día 28/07/2016 a las

11,00 hs. O día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sede del Tribunal calle Sarmiento 351 1º Piso Villa Dolores, los derechos y acciones al 50 % correspondiente al Sr. Gustavo Javier Ligorria sobre el Inmueble Mat. 564.554 (29), con la base del 50% de su base imponible de pesos dos millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis (\$2.785.886,00), en consecuencia, la base para la subasta sera de pesas un millón trecientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres (\$1.392.943 no admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores al 1% de aquella, al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el 20% de su importe (en efectivo o cheque certificado) con más la comisión de ley del martillero y saldo al momento de aprobarse la subasta. Mas el 4% Fondo para Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión deberá cumplimentarse con el Art. 586 del C.P.C bajo apercibimiento. Mejoras: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Villa Dolores, Dpto San Javier. Desig c/ Lote Veintiseis Mide: al N-O (lado A-B) 37,75 mts; al N-E (lado B-C) 17 mts; al S-E (lado C-D) 37,71mts; y S-O (lado D-A) 17 mts; con una sup de 641,37 mts2 y linda: al N-E c/ parc. 27; S-O c/ Av Belgrano; S-E c/ parc, 25 (ambas del mismo plano) y al N-O calle Almirante Brown. MEJORAS: playones abiertos y techados que se utiliza para venta de automotores, con chapas de zinc acanaladas montadas sobre columnas de hierro y caños de chapas. Piso de distintos tipos: mosaicos calcáreos, estucado de semento y baldosas rusticas. Uno de los tinglados cubre todo el frente del lote sobre avda. Belgrano, mide 17 mts. De largo por 7 mts de ancho. Otro techo se ubica en el lado OESTE del lote N° 26, que corre paralelo a calle Almirante Brown de sur a norte. Una oficina vidriada que mide 25 mts. De largo por 5 mts. De ancho. Hacia el Este de este tinglado se presenta otro techo de iguales características que cubre el resto de la sup. Del lote y culmina el limite Este del mismo. El tinglado que se encuentra al Sudeste del lote presenta las mismas características, mide 15 mts. De largo por 7 mts. De ancho uniéndose con el tinglado ubicado sobre avda. Belgrano formando una especie de L. la mayor parte de la superficie del lote se encuentra techada. Sobre el costado del Sudoeste del inmueble una construcción vidriada (oficina) que mide 5 mts. Por 5 mts; techo de cemento con divisorio interno con puertas. Estado de Ocupación: El inmueble en su totalidad ocupado por el Sr. Gustavo Javier Ligorria (50%), que paga alquiler por el resto del inmueble. Informes a la Mart. 03544- 420998- Cel.15469867 Oficina 04/07/2016. Sec. Dra. Susana Gorordo de Zugasti.-

3 días - N° 61819 - \$ 3374,70 - 28/07/2016 - BOE

O.J. 22º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALERA, Damian Ezequiel – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2635374/36)"; Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 28/07/16, 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Automóvil marca Chevrolet, Modelo Classic 3 ptas. City LS+AA 1.4N, año 2011, tipo Sedan 3 puertas, motor marca Chevrolet T85068287, Chasis marca Chevrolet N° 8AGSB0850BR194392, DOMINIO JQH 797 de Damián Ezequiel Galera. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE: \$ 17.873,13; Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo: a la aprob. más int. TP BCRA + 2% mens. desde el rte. y pasado 30 días, a la cta. 71914105 CBU 0200922751000071914156, bajo aperc. . Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 T.S.J. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem de 15 a 18hs. – Cba.,. Por informes: (0351) 4113553. Fdo: Dra. Isaia, Silvia Cristina, Secretaria. Córdoba 21/07/16.

3 días - N° 61831 - \$ 1256,82 - 28/07/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 16º Nominación Civil y Comercial, autos: "GIANELLI MARCELO MARTIN C/ PONCE DE LEON JUAN DEL VALLE-EJECUCION PRENDARIA-EXPEDIENTE N° 2639976/36"; Martillero M. Gabriela Cornejo, matrícula 01-587 con domicilio en Montevideo 715, 1º "C"; Córdoba, rematará el día 28 de Julio de 2016, a las 11:00 hs. en Sala de Remates del T.S.J., sita en calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo-Córdoba, Automotor Marca MERCEDES BENZ, Tipo Minibus, Modelo Sprinter 413 CDI, Año 2006- DOMINIO FYU 837, (con 20 asientos), inscripto a nombre del demandado Ponce de Leon Juan del Valle., en el estado que se encuentra CONDICIONES: base : \$ 69.996, dinero en efectivo, contado y al mejor postor , debiendo abonar en subasta 20% del precio , mas comisión martillero (10%) ,y el 4% del valor de venta (art.24 Ley 9505) , saldo al aprobarse la subasta. Post. Mínima \$ 1000. Compra en comisión (art. 586 del P.C.P) . Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos.Exhibicion : Velez n° 55 (días: 25,26 y 27 de Julio de 15:30 a 17 Hs. Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of. 22 de Julio de 2016. Fdo: Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa: Secretaria

3 días - N° 61859 - \$ 1280,58 - 28/07/2016 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, autos: "Fisco Nacional AFIP c/ KRON SRL- Ejecución Foscald-Expte. n° 15997/2014" Eduardo Ambord, subastará el día 02/08/2016 a las 10 hs. (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio HGQ 128, Marca Citroen, Modelo C4 2.0I SX, Tipo Sedan 4ptas.; Motor Citroen n° 10LH5C1711411, Chasis Citroen n° 8BCLDR-FJK9G502126. Mod/año 2008; a nombre de la demandada, Sin Base; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta y aceptar la misma dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 1 de Agosto de 15 a 17hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 61905 - \$ 497,36 - 28/07/2016 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Oficina de Ejecuciones Particulares en autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A C/ ZOPPI, ANA CECILIA – EJECUTIVO – EXPTE N° 2422391", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Julio de 2016 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, Un Automotor Dominio KGD-061 Marca Ford, Marca Chasis: Ford, Tipo SEDAN 5 PUERTAS MODELO FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM, Modelo 2011, Nro. de Motor BM213265, Nro. de chasis: 3FADP4F-JOBM213265, de propiedad de la demandada, ANA CECILIA ZOPPI, DNI N° 17.244.158.- El Bien saldrá SIN BASE.- COND: 100% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24; e I.V.A si correspondiere.- Dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado.- Posturas mínimas \$2000.- Día y hora de revisión, el 27 de Julio de 2016 en calle Baigorria N° 218 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30 a 18:30hs. Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos

autos.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Fdo: José Antoni Peralta (Juez) Erica del Valle Gambloch (Pro-Secretaria).-

3 días - N° 61955 - \$ 1800,06 - 28/07/2016 - BOE

REMATE Orden Juzgado Civil y Comercial de 3° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 5 Dra. Selene Carolina LOPEZ, autos "ZETA BUS S.R.L. c/ LABBRUZZO Oscar Cayetano – Prepara Via Ejecutiva – Expte: 1815878"; Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel (0358) 156-024664, el día 03 de Agosto de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATE: inmueble descrito como : C. 01 S. 01 Mz. 030 P. 002 Matrícula: 705690 Lote de Terreno ubicado en Río de los Sauces, Pedanía del mismo nombre, Dpto Calamuchita, Pcia. de Cba. Que se designa como Lote N° 2 de la Manzana Letra "E", que mide 12 mts. En el N y S. por 46,66 mts. En el E. y O. o sea una Sup Total de 559,92 mts², lindando al N. calle Publica, al S. parte del lote 7 al E., lote 8 y al O. lote 1, 21 y 20. Lote de terreno baldío sin ocupantes.- Por la base de \$ 3.670. Posturas mínimas \$ 1.000. Debiendo abonarse el 20 % del total de la compra en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% ley 9.505; saldo a su aprobación. Si los montos a abonar superan los \$ 30.000 deberá efectuar el pago mediante transferencia bancaria. El comprador en comisión deberá denunciar en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, y el pago del precio deberá ser abonado en el acto como se fijan las condiciones de venta y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Día para re-avisar el dos (2) de Agosto del cte. año (2016) en el horario de las 16:30 a 18:30 hs. en el domicilio sito en calle Italia s/n entre General Paz e Isabel La Católica de la localidad de Río de Los Sauces, Provincia de Córdoba, identificado como C.01 S. 01 Mz. 030 P. 002. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario local por cinco días. Fdo. GUADAGNA Rolando Oscar (juez de 1° instancia) BARBIANI Carla Betina (Prosecretaria juzgado de 1° instancia).- Río Cuarto, 22 de Julio de 2016

5 días - N° 62138 - \$ 3370 - 03/08/2016 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. de 1ra Inst. y 5ta° Nom, Oficina de Ejecuciones Particulares, de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "RINALDI BUENO, DIEGO DAVID C/ DADONE, PABLO MARTIN Y OTRO – EJECUTIVO – EXPTE N° 2439230"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 02 de Agosto de 2016 a las 11:00 en el Juzgado de Paz da la localidad de Gral. Cabrera, Pcia. de Cba.- Un inmueble inscripto en la matrícula Matrícula: 324.463 (18-02) descrito como Lote de terreno, ubicado en el Pueblo de General Cabrera, Pedanía Carnerillo y Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., designado como Lote 2, Manz. Cuarenta y Uno con una superficie total 1.750ms². - El inmueble está ubicado en calle Córdoba entre las calles Junín y Brasil, el mismo se encuentra en estado de construcción sin terminar, cercado en su frente a calle Córdoba con postes de madera y maya cima.- Mejoras: la construcción presenta cuatro subniveles; la 1era seria la cochera con espacio para cuatro vehículos, la 2da en la parte de abajo, con siete ambientes, una construcción intermedia con cinco ambientes sin techar; toda la construcción es de ladrillo colorado, sus paredes el 90-95% se encuentran revocadas, el piso es de cemento rustico y le faltan todas las aberturas. Se observa humedad en todos los ambientes y un estado de abandono total; En el patio existe otra construcción que sería una quincho también construido de ladrillo colorado sin revocar, con una asador en su extremo; al Nor-Este del patio hay una construcción de 3 x 4mts, aprx. de 2 plantas, con 2 ambientes en la parte inferior y uno en la parte superior.- Servicios: Agua corriente, Luz Eléctrica, Gas Natural y Cordón Cuneta.- Estado Ocupacional: Sin Moradores.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$1.268.301), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$13.000.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.R.C.A, con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.; Atento a lo informado por la AFIP y características del inmueble a subastar, corresponderá retener del producido de la subasta el 15% por mil en concepto a la transferencia de inmuebles de personas Físicas y Sucesiones Indivisas, siendo el mismo a cargo del vendedor y una Alícuota del 10,5% sobre el valor de las me-

jas.- Día de visita 01 de Agosto del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Junio de 2016.-
5 días - N° 62214 - \$ 5032,30 - 02/08/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CHAVEZ MARTIN GONZALO s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 23043504/2011), el mart. Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 02/08/16, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. 2 lotes en San Javier, Cba. de forma progresiva: 1) MATRICULA: 644297 San Javier (29-03) Lote 12 Mz. A, SUP. 1.154,85m2.; 2) MATRICULA: 644302 San Javier (29-03) Lote 13 Mz. A, SUP. 698,66m2. Sin mejoras, desocupados.- Base: \$ 30.000 cada uno. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 62223 - \$ 517,48 - 28/07/2016 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ GARCIA OLGA ANGELICA s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 34012198/2011), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 03/08/16, a las 10 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: 50% Der. y Acc. MAT. 407.403 PUNILLA (23-04) Terreno baldío sin mejoras ubic. en Villa Carlos Paz, Cba. Sup.: 1.125,39m2.- Base: \$ 50.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dra. Esley, Ana María. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 62225 - \$ 417,40 - 29/07/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ TOMASO DI SAVOIA SRL s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 23042506/2010), el mart. Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 03/08/16, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: MATRICULA: 712044 PUNILLA (23-02) Terreno baldío sin mejoras en Villa Giardino, Cba. desig. Lote 6, Mz. 186, Sup. 1.265,75m2. Base: \$ 8.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña más com. de Ley al Mart. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 62228 - \$ 376,60 - 29/07/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "VILLA DEL ROSARIO

BEBIDAS S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 2863279/36), por Sentencia n°217 del 04-07-2016, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de VILLA DEL ROSARIO BEBIDAS S.A inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 6561-A del año 2007, con domicilio Social y Sede en calle Dalmacio Velez N° 448 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril n° 902 – Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedido de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Cuatro de Octubre de del dos mil Dieciséis (04-10-2016).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdores. Carlos Salvador ALEU; Jorge Fernando FUSHIMI y Gastón Germán EIMER quienes aceparon el cargo y constituyeron domicilio en calle 9 de Julio N° 721, Piso 1°, Dpto "A" de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 61766 - \$ 2139,70 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. Y Com. (Conc. Y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Número: 256 de fecha 27/06/2016, en los autos caratulados: AIMAR DIVHER FRANCISCO PATRIMONIO DEL FALLECIDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2840296/36), dispuso la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Aimar Divher Francisco, CUIT 24-06420163-4, con domicilio procesal en la calle Hipólito Yrigoyen N° 150, torre I, 11 "F" Cba. Sindicatura a cargo de los Crs. Muiño María Isabel; Monsello Ricardo María y Lencina Guillermo, aceptaron el cargo y establecieron domicilio en 9 de Julio N° 183, piso 2° Ofic. "C", Cba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos, hasta el día 02/09/2016.

4 días - N° 61947 - \$ 1171,76 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Ins. C.C. 39ª Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Jose Antonio Di Tullio, por sentencia N° 210 del 29 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados "ERCYM S.A. CONVERSION ART 90 LCQ – EXPTE: 2783719/36," resuelve dejar sin efecto la Sentencia N° 149 de fecha 23/05/2016 en virtud de la cual se resolvió declarar en estado de quiebra a ERCYM S.A. y declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ERCYM S.A CUIT: 30-71061169-2 con domicilio en calle Av de la Semillería N° 1785 de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro

Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 8837–A del año 2009 ; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Myrian Ladis Ana FLUXA, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña N° 1395, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 16 de septiembre de 2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 62125 - \$ 1855,30 - 02/08/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: TRABAJO ARGENTINO S.A.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 02709648/36 mediante Sentencia N° 266 del cinco de julio de 2016, se declaró en estado de quiebra indirecta de TRABAJO ARGENTINO S.A. inscrita en el Registro Público bajo matrícula 11951-A, con domicilio real en calle Miguel Mugica 1050 Barrio Márquez de Sobremonte, Ciudad de Córdoba. Intimar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado en el concurso, Cr. Guillermo Enrique Posse con domicilio en calle Avda. Vélez Sarsfield 54, piso 12, E, Torre Santo Domingo, ejercerá en la quiebra las mismas funciones. Córdoba, 22 de julio de 2016.

5 días - N° 61818 - \$ 2209,90 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "BARRIONUEVO MARIANO JESUS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE 2848557/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 2) Secretaría única, con fecha 24/06/2016 ha aceptado el cargo el Síndico sorteado, Cr. Público Corso Pablo Andrés, quien fijó domicilio a los efectos legales en calle Duarte Quirós N°559, 5° piso, depto. "A" de esta Ciudad de Córdoba, T.E.L.: 0351-155648828, correo electrónico corpablo@hotmail.com y el horario de atención al público es de Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 hs. Fdo: Luque, Thelma V- Prosecretaria. Of, 21/07/2016.-

5 días - N° 61825 - \$ 516,60 - 02/08/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

EXPTE: 2731713 - ROSSI, MARIA LUISA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C. FLIA.2A - MS JZ.AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 288. MS JZ, 13/06/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO.RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Deposito a Plazo Fijo N° 6362013162 emitido por el Bco de Córdoba S.A.- Suc. 0362- Inrville, en fecha 25/8/2015 y con vencimiento originario el día 26/10/2015 por \$ 30.237.91 , cuya titularidad consta a nombre de María Luisa Rossi.II) III) III) Autorizase el pago del Certif. de Dep. a la peticionante para después de 60 días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.-Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

11 días - N° 60710 - \$ 1156,76 - 29/07/2016 - BOE

RESOLUCIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil de la ciudad de Villa María, a cargo del Dr. Eliseo Alejandro López, en los autos caratulados "O.S.P.R.E.R.A. c/ Tapia Sonia Guadalupe s/ Ley 23660- Obras Sociales (Expte. 61010070/2012)", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 08/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra TAPIA SONIA GUADALUPE, hasta obtener el íntegro pago del capital de pesos nueve mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$9.064,58), con mas sus intereses legales. 2) Regular los honorarios de la representación legal de la actora Dra. María Celeste Godoy en la suma de pesos novecientos seis (\$906). 3) Protocolícese, insértese copia en autos y hágase saber. FDO. : Dr. Roque Ramón Rebak. Juez Federal." Villa María 04 de julio de 2016.-

2 días - N° 62204 - \$ 608,20 - 28/07/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Juez de 1º Inst y 2º Nom, Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPI C/ FABI, MAURICIO-Ejecutivo"(Exp.138035) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos cincuenta y cuatro. Villa Carlos Paz 1 de Septiembre del año 2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Y RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Mauricio FABI. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma de pesos

SETECIETNOS UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$701.00) con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Santiago Bergallo(h) en la suma de pesos seiscientos noventa y siete (\$697) con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho noventa y nueve centavos (\$348.99) en concepto del Art.104 Inc. 5º de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Andrés Olcese - JUEZ

5 días - N° 44836 - \$ 972 - 28/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Instancia 22º Nom. en lo Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leon Delfín Justino en autos caratulados: LEON, DELFÍN JUSTINO-Declaratoria de Herederos, Expte. 2838372/36, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 4 de julio de 2016. Secretario: Silvia Cristina Isaia. Juez: Patricia Verónica Asrin.

1 día - N° 62466 - \$ 182,06 - 28/07/2016 - BOE

El Juez de 1A Inst. y 1A Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIONUEVO NICOLAS DOMINGO y DISANDRO YOLANDA CECILIA en los autos caratulados BARRIONUEVO NICOLAS DOMINGO - DISANDRO YOLANDA CECILIA - DECL DE HER - Expte 2875219/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lucero Héctor Enrique JUEZ - Moreno Natalia Andrea PROSECRETARIO. CBA. 05/07/2016.-

5 días - N° 61747 - \$ 821,50 - 03/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia del causante Sr. Deonicio Antonio APPENDINO, DNI N° M 6.436.823 en autos caratulados: "APPENDINO Deonicio Antonio-DECL. DE HERED." (Expte. N° 2848525) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARILLAS, 01/07/2016. Fdo. Carolina MUSSO- Juez; Vanesa A. AIMAR-ProSria.

1 día - N° 61795 - \$ 70,89 - 28/07/2016 - BOE

JESUS MARIA. La Sra. Jueza en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: ROGER LUIS ARCE, D.N.I. 06.393.115, en los autos caratulados: "ARCE, ROGER LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 2628428) para que dentro del término de treinta (30) días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, tomando participación bajo apercibimiento de ley. Of. 07/07/2016, Jesús María. Fdo.: Dra. FERRERO, Cecilia María, Jueza - Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentín, Secretario.-

1 día - N° 61941 - \$ 98,49 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dra. CUESTA Maria Gabriela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUFFA Nancy Catalina, D.N.I. N° 3.748.017 en los autos caratulados "BUFFA Nancy Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2708630), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Julio de 2016.- Fdo. Dra. CUESTA Maria Gabriela - Secretaria.-----

1 día - N° 61962 - \$ 187,70 - 28/07/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 4ta. Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Beratea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante Don Miguel Jorge Caffaratti, L.E. N° 6.636.596, en autos caratulados "OCHOA, OLGA ESTELA Y CAFFARATTI, MIGUEL JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2750791, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Julio 25 de 2016. Firmado: Dra. Natalia Gigena (Secretaria).

1 día - N° 62048 - \$ 102,17 - 28/07/2016 - BOE

El juez Civ 1º inst y 37º Nom de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "RAHAL FIAD MARTA ESTELA- DEC HEREDEROS EXPTE 2876231/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Rahal Fiad Marta Estela DNI 2.944.986, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de

ley. fdo Dra. Magdalena Pueyrredon - Juez. Dra. Martinez de zanotti M. Beatriz - Secretaria
1 día - N° 62060 - \$ 179,54 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Instancia y 38^a Nominación en lo Civil y en "GUZMAN, Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos – Expediente n° 2865621/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Miguel Ángel Guzmán, por edicto, publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Dra. María Del Pilar Elbersci, Juez. Dra. María Constanza Firbank, Prosecretario.- CORDOBA, 7/7/16.-
1 día - N° 62079 - \$ 201,14 - 28/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2° Nom., Sec. 3 de V. Carlos Paz, Dra. Viviana RODRIGUEZ, en autos caratulados "MANZANELLI NAZARIA CELSA Y/O NASARIA CELSA - BRIZUELA ZENON RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 2708146.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.... Fdo. Dra. Viviana Rodríguez- Juez – Dr. Mario G. Boscatto – Secretario
1 día - N° 62148 - \$ 204,38 - 28/07/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 2da Nominación, Secretaria N°3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Olga Gladys DOMINGUEZ, DNI N°12.659.981 en autos caratulados: "DOMINGUEZ, Olga Gladys – Declaratoria de Herederos (Expte. N°2816882)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-
1 día - N° 62155 - \$ 192,14 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON CASIANO ÑAÑEZ en los autos caratulados "ÑAÑEZ, RAMON CASIANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2858250/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Junio de

2.016. Dr. Federico Ossola-Juez. Gabriela Arata de Maymo -Secretaria.
1 día - N° 62361 - \$ 201,14 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON ANGEL OJEDA en los autos caratulados "OJEDA, RAMON ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2872517/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de Junio de 2.016. Dra. Viviana S. Yacir-Juez. Dr. Aquiles Villalba-Secretario.
1 día - N° 62363 - \$ 198,62 - 28/07/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 6° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 11, en autos: "OLMEDO, ENRIQUE EDUARDO Y MARCON, EDDA OLGA – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2309984, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de EDDA OLGA MARCON DE OLMEDO L.E. N°: 4.128.760 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Santiago BUITRAGO Juez; Carla Victoria MANA Secretaria.- Río Cuarto 28-06-2016.-
1 día - N° 62387 - \$ 176,30 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO: JESUS MARIA- La Sra.Jueza de 1a Inst. y 2a Nom. Civ, Com, Conc. y Flia de Jesús María Secr. Dra. Scarafia de Chalub en los autos "BENITEZ LUIS ANGEL Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXTE: 2709726) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes LUIS ANGEL BENITEZ D.N.I. 6.451.221 Y MARIA IGNACIA GUAJARDO O GUAYARDO ROMERO D.N.I. 7.313.065 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 13.06.2016. Fdo. Ferrero, María Cecilia -Jueza- Bonaldi, Hugo -Secret.-
1 día - N° 62409 - \$ 214,46 - 28/07/2016 - BOE

Por orden de la Sra.Jueza de 1° Inst. y 35° Nom. C.C.de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de: Azar, Nora Cristina, en autos caratulados "BRANDI, Alberto Rogelio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2860332/36) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho

y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 27 de julio de 2016.-FDO:Sammartino De Mercado María Cristina Juez De 1ra. Instancia. Azar, Nora Cristina Secretario Letrado.
1 día - N° 62468 - \$ 231,38 - 28/07/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. C y C 41 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante HILDA DEL CARMEN IBAÑEZ en los autos "HILDA DEL CARMEN IBAÑEZ-Declaratoria de Herederos" Expte 2667128/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez–Dra. Halac Gordillo Lucila Maria, Secretaria.Córdoba 23 de junio de 2016
5 días - N° 59108 - \$ 340,65 - 29/07/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERREYRA, CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FERREYRA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. n° 2686765. Oficina, junio de 2016.
5 días - N° 59224 - \$ 316,50 - 29/07/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la fallecida "OLGA NELLY FUERTES U OLGA NELLY FUERTES DE BOSIO" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos:"FUERTES DE BOSIO, OLGA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2357417, bajo apercibimiento de ley.- Of. 04 de Febrero de 2016.- Sec. N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria).-
5 días - N° 60022 - \$ 1079,50 - 29/07/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 24/08/2015. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LINGUA OSVALDO MIGUEL," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del

término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal Correccional de la Sede. Notifíquese. Firmado: Dr. José María TONELLI, Juez. Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-

1 día - N° 60719 - \$ 127,93 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3° Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N°5 Carignano, Nora Beatriz, en los autos caratulados: "CASTILLO, INDALICIO ALBERTANO -Declaratoria de Herederos - Expte. 2827915" Cita y emplaza, a los herederos y acreedores del Sr. Castillo, Indalecio Albertano, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de ley.- Tramita Estudio Jurídico Madonna y Asoc. Bv. Roca N° 2453, San Francisco. Córdoba. Oficina 05/07/2015.

1 día - N° 61470 - \$ 84,46 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3° Nominación, de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N°5 Carignano, Nora Beatriz, en los autos caratulados: "WASINGER, MARIA INES Y NICOLA, BERNARDO ALCIDES -Declaratoria de Herederos - Expte. 2821684" Cita y emplaza, a los herederos y acreedores del Sra. Wasinger, María Ines, y del señor Nicola, Bernardo Alcides, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de ley.- Tramita Estudio Jurídico Madonna y Asoc. Bv. Roca N° 2453, San Francisco. Córdoba. Oficina 05/07/2015.

1 día - N° 61471 - \$ 95,50 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo Civil y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Víctor TOMASSETTI y Rosa GARBERO, en los autos caratulados "TOMASSETTI, ALBERTO VICTOR Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2730262), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 06/07/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola - Juez. Carlos Enrique Nölter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 61660 - \$ 90,90 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y

C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto Octavio VILCHES, en los autos caratulados "VILCHES, HUMBERTO OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2805460), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 06/07/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola - Juez. Carlos Enrique Nölter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 61662 - \$ 85,38 - 28/07/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1° I.C.C.FLIA 1° Nom.-Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CATALINA BOSSIO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "BOSSIO CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE 2779838) bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 06/07/2016- Fdo. Dr.Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Dra. Nora Lis GOMEZ-Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 61667 - \$ 62,84 - 28/07/2016 - BOE

Juez de 1° Inst. 2° Nom Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra JULIA SOLER, en los autos "SOLER JULIA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2795626/36" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

5 días - N° 61768 - \$ 247,50 - 02/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría N° 2, en autos "LOPEZ Francisco - SALANI Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2754744, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores Francisco LOPEZ, L.E. N° 2.719.565 y Elena SALANI, L.C. N° 7.165.044, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ.- Dra. María Gabriela GONZALEZ - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 61776 - \$ 94,12 - 28/07/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civil y Ccial, Sec. N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Rovetto Osmar Oscar L.E

6.583.922 en los autos caratulados" ROVETTO OSMAR OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1351871, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, de julio de 2016. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt - Juez.-

1 día - N° 61784 - \$ 73,42 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa en estos autos caratulados: "ASCUET CLYDE RITA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAC N° 2855911", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Clyde Rita María Ascueta, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. - Oficina, 4 de Julio de 2016.

1 día - N° 61789 - \$ 83,77 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. C.C. y 38° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELAZQUEZ Luis Alejandro, en autos: "VELAZQUEZ Luis Alejandro - declaratoria de herederos" Expte. N°2866762/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 30 días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 04/07/2016. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci -Juez- Dra. María Constanza Firbank-Prosec.-

1 día - N° 61810 - \$ 59,85 - 28/07/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ERRECART CAROLINA NATALIA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, 2do. párr. CCCN) en los autos caratulados: "ERRECART CAROLINA NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2858832/36" Córdoba 24 de Mayo de 2016. Fdo: ABELLANEDA, ROMAN ANDRES JUEZ - MENDOZA MARIA JOSE - PRO SECRETARIO.

1 día - N° 61814 - \$ 88,83 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA NORMA GAROFOLI en autos caratulados "GAROFOLI, ELSA NORMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2866707/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los

veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/06/2016. Dr. Guillermo César Laferriere- Juez. Dra. María Agustina Angaroni - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 61823 - \$ 72,96 - 28/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de María Emma EANDI para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "EANDI, MARIA EMMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2732077) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

1 día - N° 61840 - \$ 49,50 - 28/07/2016 - BOE

El señor juez de 1º Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR AMERICO MONGE o MONJE y NIVEA ADELITA GIANDANA en autos caratulados MONGE o MONJE VICTOR AMERICO- GIANDANA NIVEA ADELITA- Declaratoria de Herederos-EXPTE-2836590/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 18/03/2016. Juez:- Gonzalez de Quero Marta Soledad- Sec. Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 61887 - \$ 76,18 - 28/07/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 11º Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARCENA Nilda Vicitación; en Autos Caratulados: "BARCENA Nilda Vicitación - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2822167/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/07/2016. Juez: Dr. Bruera Eduardo Benito. Sec: Dra. Miro María Margarita.

1 día - N° 61944 - \$ 53,87 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Hugo Serafin Ochoa y Jorgelina Lucero, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "OCHOA, HUGO SERAFIN – LUCERO, JORGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°: 2803267. Dra. Silvia Elena Rodríguez – Juez – Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan - Secretaria - Secretaria N°3

- Cosquín, 25 de julio del 2016.-

1 día - N° 61982 - \$ 95,96 - 28/07/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo C y C de 1º Inst. y 4º Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. N° 8-Dra. Ana Sola, en los autos caratulados FLORES, ROBERTO AN TONIO-Declaratoria de Herederos, Expte 2771217, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C. Of. 25 de Julio de 2016.

1 día - N° 62035 - \$ 82,85 - 28/07/2016 - BOE

Córdoba. La Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial 35A Nominación a cargo de la Dra. Sammartino De Mercado María Cristina, de la ciudad de Córdoba en autos "CORIA, CALIXTO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 2843250)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante del señor CORIA CALIXTO ENRIQUE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. (Dra. Sammartino De Mercado, María Cristina. Juez De 1ra. Instancia. Azar, Nora Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia.) Córdoba, 15/06/2016.-

1 día - N° 62037 - \$ 142,65 - 28/07/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst y 45 NOM en lo CyC, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIULIANO, Tilda Mabel en los autos caratulados "GIULIANO, Tilda Mabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte- 2873226/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de junio de 2016.- Suarez, Hector Daniel: Juez; Bergero, Carlos Jose: Prosecretario.-

1 día - N° 62044 - \$ 76,41 - 28/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom CC de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRCHE Y/O BIRCHE Paula Lucía. En autos caratulados: VIRCHE Y/O BIRCHE, Paula Lucía s/ Declaratoria de Herederos" N° 2870954/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 3 días siguientes

al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21-07-2016. Veronica C. Beltramone, Juez-Viviana M. Dominguez, Sec.

1 día - N° 62106 - \$ 61,92 - 28/07/2016 - BOE

La Sra Juez en lo C.C.Con. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Francisco SUAREZ DNI: 6.403.250, en autos SUAREZ HUGO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS n°2710600 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 7/7/2016. Marcelo A. Gutierrez-Secretario. Susana E. Martínez Gavier-Juez.

1 día - N° 62198 - \$ 148,40 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 38 CC de esta Ciudad hace saber que el número correcto de DNI de la causante en autos "CARABAJAL, MARIA PURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS n° 2815137/36" es "f 142952" ELBERSCI MARIA DEL PILAR.

1 día - N° 62241 - \$ 65 - 28/07/2016 - BOE

Juez 1º Inst. 19º Nom. C.yC., cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de los cónyuges de primeras nupcias Francisco Rodríguez y María Alcaraz, en autos:"RODRIGUEZ Francisco- ALCARAZ, María-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N° 2724278/36), para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 22/07/2016.- Dr. Mayda, Alberto J.-JUEZ -PAT-Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris-Secretaria

1 día - N° 62379 - \$ 187,46 - 28/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "BIRRIEL BIZQUIAZZO, PABLO FERNANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2753562, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BIRRIEL BIAZQUIAZZO, PABLO FERNANDO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho..." Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.- Villa Cura Brochero, 25 de julio de 2016.-

5 días - N° 62032 - s/c - 01/08/2016 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Familia de 1º instancia y 6º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Ga-

briela Lorena ESLAVA, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Menta, ordena notificar por edictos al Sr. Matias Exequiel Begueri, DNI 30.470.978, la sentencia dictada en autos "VELEZ, MARIA VALERIA C/ BEGUERI, MATIAS EXEQUIEL - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - EXPTE. N° 490746" cuya parte resolutive expresa: "Córdoba, primero de diciembre de dos mil quince. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y decretar el divorcio de los Sres Matías Exequiel Begueri D.N.I. N° 30.470.978 y María Valeria Vélez D.N.I. N° 28.655.739, con los efectos y alcances de los arts. 437,438, 2437 correlativos y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número 247 Tomo 2 R. Folio 047 de fecha 13 de diciembre de 2007, a cuyo fin oficiase al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas. 3) Declarar extinguida la comunidad de ganancias con efecto retroactivo al día 19 de Diciembre de 2008, dejando a salvo los derechos de terceros conforme art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 4) Establecer las costas por el orden causado. 5) No regular honorarios en esta oportunidad. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Gabriela Lorena Eslava (Juez)". Of.01/02/2016.-

1 día - N° 56841 - \$ 416,60 - 28/07/2016 - BOE

CHIARAVIGLIO, RUBÉN DARÍO Y OTRO C/ BLANCO, JOSÉ MARÍA - ABREVIADO-EXPTE N°1779997- J.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10 Río Cuarto, 11 de abril de 2014. Por iniciada la presente demanda de DAÑOS Y PERJUICIOS en contra del Sr. Blanco José María. Admitase. Imprímasele el trámite de juicio abreviado, cítese y emplácese al demandado, para que en el término de Veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso opongan excepciones, o deduzca reconvenión, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida a fs. 26/28 y a fs. 34 para su oportunidad. NOTIFÍQUESE. FDO: Fraire de Barbero, Rita Viviana- Juez- Barbiani, Carla Betina- Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 59883 - \$ 671,85 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30 Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Ossola, Federico Alejandro, cita y emplácese al Sr. Oscar Ruben Paz en Autos caratulados "Vergara, Santiago Nicolas c/ Coniferal S.A.C.I.F. y otro -Ordinario -Daños y Perj. -Otras formas de Resp. Extracontractual -Exp

te 1263020/36", a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2014. Fdo.: Ossola, Federico Alejandro -Juez de 1ra. Instancia -Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol -Prosecretario Letrado-

5 días - N° 60124 - \$ 667,25 - 29/07/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida Marcela Verónica LIGORRE (DNI N° 26286724), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en el Distrito La Carlota sito en calle Echeverría N° 1055 de la ciudad de La Carlota (Córdoba). Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte de la agente fallecida a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con la agente fallecida y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. RIO CUARTO (CBA.), 27 de julio de 2016 do. Lic. GILDA CRISTINA ZERBATO Jefa (Int) Sección Administrativa Dirección Regional Río Cuarto

3 días - N° 61724 - \$ 614,94 - 29/07/2016 - BOE

"La Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva cita por el término de diez (10) días a los parientes del agente fallecido Héctor Javier COLAZO - DNI 12.872.510, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo - Laudo 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho plazo se presenten a hacer valer sus derechos en Bv. San Juan N° 325 - 10° piso - Córdoba" FIRMADO: Cra. Pub. María Gabriela CAROLE Jefa (Int) Sección Administrativa DIRECCIÓN REGIONAL CORDOBA

3 días - N° 62080 - \$ 604,50 - 28/07/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva cita por el término de diez (10) días a los parientes de la agente fallecida Susana Edith BARRERA - DNI 12.365.818, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo - Laudo 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho plazo se presenten a hacer valer sus derechos en Bv. San

Juan N° 325 - 10° piso - Córdoba" FIRMADO: Cra. Pub. María Gabriela CAROLE Jefa (Int) Sección Administrativa DIRECCIÓN REGIONAL CORDOBA

3 días - N° 62203 - \$ 605,58 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de flia a/c del Juzg. de 1ª Nom, sito en calle Tucumán 360 Piso 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CHILPERICO, NILDA DEL CARMEN C/ ARAYA, HÉCTOR OSVALDO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (EXPTE. N° 677099) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/07/2016... Cítese y emplácese al Señor Héctor Osvaldo Araya para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley, cinco veces en el Boletín Oficial" Fdo.: Dr. BELITZKY, Luis E.-Juez; Dra. ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia G.-Sec.

5 días - N° 62218 - \$ 1068,70 - 02/08/2016 - BOE

Se hace saber a N&C S.R.L, CUIT 30-70817441-2, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ N&C S.R.L - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1989918/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 11.082,11.-

5 días - N° 58501 - \$ 1550,45 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MENDIETA ELIDA ROSALIA,

DNI 2.488.449, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDIETA ELIDA ROSALIA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936437/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.Nº 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 10.038,35.-

5 días - Nº 58503 - \$ 1572,30 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a LUNA MAC LEAN, MARGARITA ó ROSA MARGARITA; LUNA MAC LEAN, MARIO LEANDRO COLIN y CUELLO ELBA NOEMI DNI 12.365.910, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA MAC LEAN MARGARITA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1978515/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profes-

sionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.425,48.-

5 días - Nº 58505 - \$ 1580,35 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MANFREDI DE RODRIGUEZ MARIA JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANFREDI DE RODRIGUEZ M J - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1978509/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.Nº 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.490,78.-

5 días - Nº 58508 - \$ 1494,10 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MORENO DANIEL ALFREDO DNI 16.833.047, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO DANIEL ALFREDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204166/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de

Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.070,89.-

5 días - Nº 58511 - \$ 1490,65 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MOYANO MABEL DEL VALLE DNI 14.659.761, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MABEL DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1832218/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23

de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 11.165,31.-

5 días - N° 58987 - \$ 1490,65 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE SCERBO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO M-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587295/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.004,54.-

5 días - N° 58990 - \$ 1484,90 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a MACHADO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2256536/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito for-

múlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 8.273,21.-

5 días - N° 58991 - \$ 1457,30 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a GNARRA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GNARRA JUAN CARLOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2256536/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.138,39.-

5 días - N° 58992 - \$ 1465,35 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a CHARRAS DANIEL HORACIO, DNI. 14.292.416 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRAS DANIEL HORACIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365441/36" que se tramitan por

ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.128,32.-

5 días - N° 58994 - \$ 1491,80 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a ASSOLINI GABRIEL JOSE ALFREDO DNI. 24.016.662 y SANTILLAN RODOLFO ANTONIO DNI. 22.618.239, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSOLINI GABRIEL JOSE Y OT - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365445/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2013.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.

Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.328,32.-

5 días - N° 59188 - \$ 1559,65 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a CACERES DELFOR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES DELFOR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576558/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Planilla al 23/03/2016 \$ 6.662,72.-

5 días - N° 59196 - \$ 682,20 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE ANDRADA PETRONA MARTA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA PETRONA MARTA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1987223/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de Diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo.

Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.504,02-

5 días - N° 59203 - \$ 1602,20 - 29/07/2016 - BOE

Se hace saber a JOAQUIN REYNOSO MI. 6.382.207 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLERANO ALEJANDRO – RECARATULAR- - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1744438/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.583,24.-

5 días - N° 59204 - \$ 1578,05 - 29/07/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, Ángela Ester - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736910/36. (Parte demandada, SANCHEZ, Ángela Ester). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Septiembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte

demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado.

5 días - N° 59559 - \$ 1391,75 - 29/07/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FARIAS MARCELO ALEJANDRO, y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 918802/36 (Parte demandada: Farías Marcelo Alejandro – Farías Juan Benito Ricardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 59963 - \$ 515,45 - 29/07/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REGIS, Julio Cesar - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 932482/36. (Parte demandada: REGIS, Julio Cesar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 25 de agosto de 2011. De la estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, dos (2) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente

por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 59967 - \$ 973,15 - 29/07/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA, SILVERIO MARTIN Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 932447/36. (Parte demandada: MURUA, SILVERIO MARTIN). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 217. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 59991 - \$ 2393,40 - 29/07/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANA CALLE, Rafael Florencio - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 693589/36. (Parte demandada ORELLANA CALLE, Rafael Florencio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, doce (12) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 59996 - \$ 931,75 - 29/07/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21° CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GERLING, Alberto y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 964248/36. (Parte demandada: GERLING, Alberto - VALENZUELA, Susana Florinda). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado -art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 60007 - \$ 774,20 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE NIEVAS JOAQUIN para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Nieves Joaquín Presentación

Múltiple Fiscal- 1644199"- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, de julio de 2016.-

5 días - N° 60556 - \$ 571,80 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESORES DE HURTADO MINERVINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Hurtado Minervino o sus Sucesores - Ejecutivo Fiscal - 1714955"- Villa Dolores; Cba, de julio de 2016.-

5 días - N° 60557 - \$ 455,65 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION DE PEREYRA JOSEFA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo oponga excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSEFA SUC PRESENTACION MULTIPLE FSICAL- 2461998"- Villa Dolores; Cba, 05 de julio 2016.-

5 días - N° 60562 - \$ 454,50 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- SECREATRIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60563 - \$ 553,40 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE

ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar-PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60564 - \$ 592,50 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-PRO-SECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60565 - \$ 576,40 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION de ROQUE CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Roque Carmen-Presentación Múltiple Fiscal- 2468217"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel - Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 60570 - \$ 587,90 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ROMERO JACINTO ABDON para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere

dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Romero Jacinto Abdón - Ejecutivo Fiscal- 1529228"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60571 - \$ 586,75 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE LEANIZ JUAN CRUZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Leaniz Juan Cruz- Ejecutivo Fiscal- 1961024"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 05 de julio de 2016.-

5 días - N° 60572 - \$ 563,75 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE FORMINI EDUARDO DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Formini Eduardo del Valle Ejecutivo Fiscal- 1960993"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, de 05julio de 2016.-

5 días - N° 60573 - \$ 586,75 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesion de EULALIA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE LOPEZ EULALIA EJECUTIVO FISCAL 1991212"- Villa Dolores;

Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60574 - \$ 476,35 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE AGUSTINI MARIA CONCEPCION a estar a derecho por el término de veinte días, y el mismo acto, cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE AGUSTINI MARIA CONCEPCION PRESENTACION MULTIPLE FISCAL 2457974"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 60576 - \$ 513,15 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los Sucesores de OVIEDO DOMINGO DEL R para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE OVIEDO DOMINGO DEL R EJECUTIVO FISCAL 1967415"- Villa Dolores; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 60578 - \$ 501,65 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE VADRA JUAN para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE VADRA JUAN EJECUTIVO FISCAL 1581547"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 60579 - \$ 474,05 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PACIFICO DIAZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo

acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Diaz Pacifico –Presentación Múltiple Fiscal- 2639029"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PRO-SECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 60580 - \$ 581 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Sucesión de Pereyra Josefa a estar a derecho por el término de veinte días, y en el mismo acto, cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE PEREYRA JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2468315"- Villa Dolores; Cba, 05 de julio de 2016.-

5 días - N° 60582 - \$ 503,95 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE URQUIZA ROLANDO EULOGIO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Urquiza Rolando Eulogio- Presentación Múltiple Fiscal- 2463839"- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria – SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 06 de julio de 2016.-

5 días - N° 60583 - \$ 616,65 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE CASTRO DE RECALDE ELMIRA para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento

de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE CASTRO DE RECALDE ELMIRA EJECUTIVO FISCAL 1582832"- Villa Dolores; Cba, de 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 60585 - \$ 509,70 - 02/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA -P.M. Fiscal (2201082/36)",referentes a la deuda derivada de la cuenta 310231868126, Liquidación N° 503720482009 ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado ROLLAN RO SA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - N° 60593 - \$ 748,90 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA -P.M. Fiscal (2201082/36)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 310231868126, Liquidación N°: 503720482009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a la demandada ROLLAN RO SA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - N° 60594 - \$ 756,95 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA -P.M. Fiscal (1572359/36)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 110121036053, Liquidación N°: 501710142007,

ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - N° 60595 - \$ 859,30 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecucion Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesión indivisa de Perez, Julio Hugo -P.M. Fiscal (1983937/36)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N° 110121938405, Liquidación N°: 513020672009, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados Sucesión indivisa de Perez, Julio Hugo, DNI 11.747.922 y Flores, Miguel Angel, DNI 13.822.856, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - N° 60596 - \$ 883,45 - 01/08/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, ANTONIO QUITIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1800527/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, ANTONIO QUITIN, Córdoba, 09 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa .

Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503235972009.-

5 días - N° 60665 - \$ 899,55 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ DE DESANI BEATRIZ NOEMI MARIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2000938/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DIAZ DE DESANI BEATRIZ NOEMI MARIA, Córdoba, 05 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 507169572009.-

5 días - N° 60669 - \$ 929,45 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796065/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : ANDRE EMILIANO, Córdoba, 06 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 503201782009.-

5 días - N° 60671 - \$ 836,30 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALENTINI FERNANDO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1739745/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de

Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a :VALENTINI FERNANDO Y VALENTINI ALFONSO, Córdoba,28 de Agosto de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501533122006.-

5 días - N° 60674 - \$ 867,35 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIO GERMANO HERNAN ARIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 02226374/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PALACIO GERMANO HERNAN ARIEL , Córdoba, 09 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201330122010.-

5 días - N° 60675 - \$ 915,65 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO DE TISSERA MARTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1426895/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a COLAZO DE TISSERA MARTINA, Córdoba 28 de Octubre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505126852007.-

5 días - N° 60677 - \$ 850,10 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOVER SERGIO ANDRES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1173942/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : Córdoba, 31 de Julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60002744622005.-

5 días - N° 60679 - \$ 815,60 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1796629/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba 08 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503038312009.-

5 días - N° 60682 - \$ 900,70 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANLLO UBALDO LEOPOLDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1807011/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: ANLLO UBALDO LEOPOLDO , Córdoba, 02 de Junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503308602009.-

5 días - N° 60683 - \$ 842,05 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORRETA JULIO OSCAR (SUCESIÓN INDIVISA) S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1426860/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a:LOS HEREDEROS DE GORRETA JULIO OSCAR, Córdoba 16 de Agosto de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítese la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:504778942007.-

5 días - N° 60686 - \$ 878,85 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503705832009.-

5 días - N° 60778 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502984672009.-

5 días - N° 60781 - \$ 901,85 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502994922009.-

5 días - N° 60784 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503616762009.-

5 días - N° 60787 - \$ 904,15 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503313222009.-

5 días - N° 60790 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte

HAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503575992009.-

5 días - N° 60791 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503740252009.-

5 días - N° 60793 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503535402009.-

5 días - N° 60795 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 503658582009.-

5 días - N° 60797 - \$ 904,15 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro

Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502994772009.-

5 días - N° 60799 - \$ 904,15 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503261322009.-

5 días - N° 60801 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503313672009.-

5 días - N° 60803 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503376642009.-

5 días - N° 60805 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503139422009.-

5 días - N° 60807 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07

de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503664662009.-

5 días - N° 60809 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503026502009.-

5 días - N° 60811 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503101802009.-

5 días - N° 60812 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503500992009.-

5 días - N° 60814 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503550512009.-

5 días - N° 60815 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503605722009.-

5 días - N° 60816 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503684162009.-

5 días - N° 60818 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD

ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503714722009.-

5 días - N° 60819 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503127062009.-

5 días - N° 60822 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1796509/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, Córdoba, 07 de Julio de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503230962009.-

5 días - N° 60823 - \$ 903 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA DE FABIANI AMPARO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1426813/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: GARCIA DE FABIANI AMPARO, Córdoba, 22 de Julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505241322007.-

5 días - N° 60824 - \$ 848,95 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA LAUDA R.Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1426823/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: ROSA RODRIGUEZ DE PERALTA, LAUDA ROSA PERALTA. JULIO ARMANDO PERALTA Y MARIA LASTENIA PERALTA. Córdoba, 29 de Noviembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505125222007.-

5 días - N° 60827 - \$ 929,45 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO

ANIBAL Y OTROS (SUCESIÓN) S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1617478/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a:LOS HEREDEROS DE MALDONADO ANIBAL. Córdoba, 27 de Agosto de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502399162007.-

5 días - N° 60829 - \$ 869,65 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PULEO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1415853/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a :PULEO ANTONIO, Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501011252006.-

5 días - N° 60831 - \$ 830,55 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE MOTA REYNA ESTHER Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1415190/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a:-MARTINEZ DE MOTA REYNA MARIA ESTHER, MARTINEZ DE ALLENDE PINTO MARIA CLEMENCIA,MARTINEZ DE PEDERNA MARIA RAQUEL, MARTINEZ DE VERNET MARIA ANGELICA Y MARTINEZ CARLOS HORACIO. Córdoba, 08 de Febrero de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501279052006

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CABRAL MIRTHA INES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1800041/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a:-SUCESIÓN INDIVISA DE CARBAL MIRTHA INES, Córdoba, 28 de Agosto de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:503673402009-

5 días - N° 60832 - \$ 1035,25 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1416042/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a :SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN STIRPARO, Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:503136922006.

5 días - N° 60834 - \$ 882,30 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2060780/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a :SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN STIRPARO, Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:503136922006.

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GASSMAN ENRIQUE HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2065952/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESIÓN INDIVISA DE GASSMAN ENRIQUE HORACIO. Córdoba,28 de Octubre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:509792482009

5 días - N° 60835 - \$ 915,65 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1416042/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN STIRPARO, Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:503136922006.

5 días - N° 60836 - \$ 893,80 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1416042/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESIÓN INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN STIRPARO, Córdoba, 03 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:503136922006.

5 días - N° 60837 - \$ 932,90 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDANISE SERVICIOS S.A. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1807004/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : ANDANISE SERVICIOS S.A, Córdoba, 20 de Octubre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503278352009.

5 días - N° 60839 - \$ 847,80 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ GUILLERMO Y OTRA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1415568/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a :JUAREZ GUILLERMO Y ROSALES DE JUAREZ MARIA LUISA. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:500804262006

5 días - N° 60840 - \$ 871,95 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GREY JUAN EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1812872/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GREY JUAN EDUARDO. Córdoba, 10 de Septiembre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503196252009.

5 días - N° 60841 - \$ 885,75 - 29/07/2016 - BOE

El Señor Juez de Ejecución Fiscal N°2 (ex 25 CyC), Secretaria de gestión común, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEBSUR S.A. (FORMACIÓN) S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1211094/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. bas 244, Planta Baja, se a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2015. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J 15.04.2013)

5 días - N° 61115 - \$ 318,80 - 29/07/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de FERNANDEZ MIRTA MARIA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERNANDEZ MIRTA MARIA- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2054093/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (Ex 25 CC), Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 61178 - \$ 694,85 - 29/07/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de RIVADERO SIMEON y Sucesión Indivisa de RODRIGUEZ MARIA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RIVADERO SIMON y Otros- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1720310/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2 (Ex 25 CC), Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley:

Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 61179 - \$ 733,95 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PITA DE VERGARA MARIA DE LA PAZ para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Pita de Vergara Maria de la Paz - Ejecutivo Fiscal- 1575609"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 29 de junio de 2016.-

5 días - N° 61221 - \$ 598,25 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE OVIEDO CARMEN ROSIER y SUCESION DE DOLORES DEL CARMEN VALDEZ DE OVIEDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Oviedo Carmen Rosier y otro Presentación Múltiple Fiscal- 2639011"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PRO-SECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 61222 - \$ 663,80 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MALDONADO CARLOS EULOGIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de

Maldonado Carlos Eulogio - Presentación Múltiple Fiscal- 2468220"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECREATRIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-
5 días - N° 61223 - \$ 617,80 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CLAVERO INDALECIO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Clavero Indalecio Presentación Múltiple Fiscal- 1675655"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 05 de julio de 2016.-
5 días - N° 61224 - \$ 599,40 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION de PEREYRA DE ORTEGA JOSEFA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Pereyra de Ortega Josefa Ejecutivo Fiscal- 2458170"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 24 de marzo de 2016.-
5 días - N° 61225 - \$ 593,65 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION DE FERNANDEZ JOSE FILEMON para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fernandez José Filemon Presentación Múltiple Fiscal- 2584432"- Villa Dolores; Cba, 05 de julio 2016.-
5 días - N° 61226 - \$ 482,10 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la SUCESION DE FERNANDEZ JOSE FILEMON para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fernandez José Filemon Presentación Múltiple Fiscal- 2584432"- Villa Dolores; Cba, 05 de julio 2016.-
5 días - N° 61227 - \$ 482,10 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ernesto Cordeiro para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDEIRO ERNESTO SUC- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2628982"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de junio de 2016.-
5 días - N° 61228 - \$ 669,55 - 02/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. VANZETTI en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesión Indivisa de BIANCO Domingo Juan - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2120514/2014) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-
5 días - N° 61255 - \$ 792,60 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la

5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. VANZETTI en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sucesión Indivisa de JUAREZ Emeterio Adelmiro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2138561/2014) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-
5 días - N° 61260 - \$ 778,80 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. VANZETTI en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesión Indivisa de DEGIOVANNI Cleotilde - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2139102/2014) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-
5 días - N° 61266 - \$ 774,20 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela CASTELLANI en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ Sucesión Indivisa de ULMAN Juan Carlos - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2071875/2014) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de hono-

rarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61267 - \$ 773,05 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ URAN Uvaldo - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2068366/2014) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61268 - \$ 740,85 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CAMARGO Jesús Alejandro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2016280/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61269 - \$ 724,75 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ ROCCHIA Viuda de TESTA Rosa - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 580480/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus

intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61272 - \$ 725,90 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de Antonio DOLCHI - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 451067/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61274 - \$ 732,80 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesores de Asencion Tránsito ACOSTA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1980906/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Marzo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61277 - \$ 743,15 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ Jorge Dario - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 588382/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de eje-

cución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61284 - \$ 717,85 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DELEG. SAN FRANCISCO c/ Sucesión Indivisa de CABRERA Leticia - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 378241/2011) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61285 - \$ 770,75 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DELEG. SAN FRANCISCO c/ BAUDINO Walter Jacinto - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 400712/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61287 - \$ 755,80 - 29/07/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ VACA Oscar Alberto y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1100916/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente

resolución: San Francisco, 24 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 18 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61289 - \$ 722,45 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DELEG. SAN FRANCISCO c/ PALACIOS Juan José y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 402848/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Mayo de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 19 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61350 - \$ 760,40 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de CARDOZO Marcos - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2485085/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 19 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61351 - \$ 737,40 - 29/07/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ CASAS Felipe Omar - Demanda Ejecutiva",

(Expte. N° 2175956/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 19 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61352 - \$ 716,70 - 29/07/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Calderón Francisco, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Calderón Francisco- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2419145/36, tramitados antes JUZG. 1° INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC), Secretario Zabala Nestor Luis, domicilio Arturo M. Bas 244- 1° Piso- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 61372 - \$ 694,85 - 29/07/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CALDERON ALBA NELIDA (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte N° 2139723/36", se ha dictado la siguiente resolución: En los términos dispuestos por Ley Provincial N° 9201, cítese y emplácese al/los demandado/s en autos, Sr/a/es CALDERON, ALBA NELIDA (HOY SU SUCESIÓN), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55312.-

5 días - N° 61435 - \$ 831,70 - 28/07/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BELTRAMINO AURORA ANA (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte N° 2139720/36", se ha dictado la siguiente resolución: En los términos dispuestos por Ley Provincial N° 9201, cítese y emplácese al/los demandado/s en autos, Sr/a/es BELTRAMINO, AURORA ANA (HOY SU SUCESIÓN), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55312.-

5 días - N° 61436 - \$ 834 - 28/07/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Asolo Marcos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802151/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Asolo Marcos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61484 - \$ 1163,50 - 28/07/2016 - BOE

Se notifica a GUZMAN RAUL OSCAR, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN RAUL OSCAR - Ej. Fiscal. Expte. N° 211628/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJEC.FISCALES N° 2 EX 25 CC , domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas

del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 61506 - \$ 884,60 - 29/07/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLLAN RO SA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1602394/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROLLAN RO SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61544 - \$ 1099 - 28/07/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONSONE JUAN Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448629)”, Cítese y emplácese al Sr. Marcos Sebastián Chiaramello, a sus herederos y/o representantes legales en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

5 días - N° 61573 - \$ 1470,10 - 28/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTRADA, PEDRO CRISOLOGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 930574/36, Liq. de deuda N° 501221232003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Astrada Pedro Crisologo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152

y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61605 - \$ 1153 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JIMENEZ, ALBERTO TIBURCIO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 930617/36, Liq. de deuda N° 501560922003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Jimenez Alberto Tiburcio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61606 - \$ 1187,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JIMENEZ, ALBERTO TIBURCIO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 930617/36, Liq. de deuda N° 501560922003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Santillan De Jimenez Elvira Faustina, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61607 - \$ 1205,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HUK, CARLOS HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 1614180/36, Liq. de deuda N° 60004249522007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y

emplaza a Huk Carlos Hugo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61608 - \$ 1154,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOLINUEVO DE LOPEZ, ALICIA Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 1117981/36, Liq. de deuda N° 500859282005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Villalon Luis Alberto; Morte Nelida Alejandra, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61609 - \$ 1223,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LIVOLSI, ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 1398762/36, Liq. de deuda N° 503600252004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Livolsi Antonio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61610 - \$ 1151,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZENTENO ALTAMIRANO, MIGUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. N° 937108/36, Liq. de deuda N° 60010443732003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta

Baja, Cba., cita y emplaza a Zenteno Altamirano Miguel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61611 - \$ 1183 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOPERATIVA FERREYRA LIMITADA DE VIVIENDA SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 2065658/36, Liq. de deuda N° 507606402009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Cooperativa Ferreyra Limitada De Vivienda, Servicios Publicos Y Consumo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61612 - \$ 1316,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMPARA SACIF – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1961857/36, Liq. de deuda N° 60004719442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Ampara SACIF, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61613 - \$ 1144 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GERVASIO, DANIEL RUBEN Y OTRO –

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1997158/36, Liq. de deuda N° 510806162009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Gervasio Daniel Ruben; Devia Maria Cristina, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

4 días - N° 61614 - \$ 970,40 - 28/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CATALAN, DIEGO FERNANDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 2302687/36, Liq. de deuda N° 201289132010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Catalan Diego Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61615 - \$ 1172,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABAD DE PACHECO, LEONOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1812245/36, Liq. de deuda N° 501327252006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Pacheco Mabel Adriana, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61616 - \$ 1171 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHERINI, ABRAHAM MATEO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1398117/36, Liq. de deuda N° 501596962006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Paredes Norma Beatriz, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61617 - \$ 1180 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, ALFREDO EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1811896/36, Liq. de deuda N° 513017312008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Gonzalez Alfredo Eduardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61618 - \$ 1178,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOZA ALVAREZ, GUILLERMO FEDERICO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1398769/36, Liq. de deuda N° 504474082006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Loza Alvarez Guillermo Federico, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61619 - \$ 1199,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILES, GABRIELA SILVANA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1962901/36, Liq. de deuda N° 214388242009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Miles Gabriela Silvana, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61620 - \$ 1172,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINTOS, ESTELA BERNARDINA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1962911/36, Liq. de deuda N° 214402512009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Pintos Estela Bernardina, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61621 - \$ 1178,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REYNOSO, CESAR ALBERTO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1408877/36, Liq. de deuda N° 506174422006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Toloza De Reynoso Elvira Rosa; Reynoso Cesar Alberto; Reynoso Elvira Del Rosario, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61622 - \$ 1268,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES, ALEJANDRA MONICA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1962929/36, Liq. de deuda N° 214518232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Torres Alejandra Monica, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61623 - \$ 1175,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZACARIAS, BENICIO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1997406/36, Liq. de deuda N° 511508622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Zacarias Benicio; Condori Arias De Zacarias Julia, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61626 - \$ 1214,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOVAGLIARI, CRISTINA A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 930649/36, Liq. de deuda N° 502191832003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Tovagliari Cristina Alejandra, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61628 - \$ 1159 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA VIDAL, MARIO O – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 979505/36, Liq. de deuda N° 15390784102004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Cabrera Jorge Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61629 - \$ 1148,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BETT, MARIA DEL CARMEN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1625944/36, Liq. de deuda N° 204646372007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Bett Maria Del Carmen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61630 - \$ 1169,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BORREDA, BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 2377324/36, Liq. de deuda N° 201007042012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Borreda Beatriz, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61631 - \$ 1151,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARAMAYO, MIRANDA CARLA MICAELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 2377231/36, Liq. de deuda N° 200988212012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Aramayo Miranda Carla Micaela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61632 - \$ 1193,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA, MIRIAM MABEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1962862/36, Liq. de deuda N° 214334022009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Cordoba Miriam Mabel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61633 - \$ 1166,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ, HERMINIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1614208/36, Liq. de deuda N° 60003822262007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Sanchez Herminia, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61634 - \$ 1157,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPDEVILA, LUIS HECTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1117932/36, Liq. de deuda N° 500802432005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Capdevila Luis Hector, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61635 - \$ 1169,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENCIO, ANTONIO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 930624/36, Liq. de deuda N° 500991652003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Bruccoleri De Medina Nelida Jone, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61636 - \$ 1184,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAFEL, MARIA JOSE ZORAIDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1851093/36, Liq. de deuda N° 214625162008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Rafael Maria Jose Zoraida, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo

de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61637 - \$ 1178,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUEVARA DE PARADI, ROSA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1160077/36, Liq. de deuda N° 501964292005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Guevara De Paradi Rosa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61638 - \$ 1172,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERROT, ENRIQUE EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1558096/36, Liq. de deuda N° 500118032008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Serrot Enrique Eduardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61639 - \$ 1172,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CANGELOSI GURRI, DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1244594/36, Liq. de deuda N° 501268242005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Cangelosi Mariela Alejandra, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61640 - \$ 1181,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLMOS, YOLANDA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1614195/36, Liq. de deuda N° 60004151462007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Olmos Yolanda Beatriz, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61641 - \$ 1172,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COPELLO, REMO MANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1425842/36, Liq. de deuda N° 504869962007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a Copello Remo Manuel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61642 - \$ 1163,50 - 29/07/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURATORE SANTIAGO LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1414258/36 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a: MURATORE SANTIAGO LUIS, Córdoba, 13 Agosto de 2013. Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60010378062003 .-

5 días - N° 61719 - \$ 1418,50 - 29/07/2016 - BOE

La Dra. Blanca Alejandra Riva, Secretaria de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN, MARIA ESTELA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 1835488/36, Liq. de deuda N° 514800702008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja, Cba., cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Marin De Merlos María Estela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61799 - \$ 1441,30 - 29/07/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GARCIA ROBERTO DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal."; Expte 19406, domic. Trib. Peñalozza 1379, cita a GARCÍA ROBERTO DOMINGO y manifiesta: Río Tercero, 05 de Junio de 2009. Por iniciada la presente demanda y por ampliada la misma en contra de quien expresa. Estése a lo dispuesto por los art. 125 (2), 125 (3) y conc. Código Tributario Provincial (Ley 6006 t.o 2004), art. 2 Ley 9024, modificado por Ley 9021 (B.O.C 16.12.2004). Fdo.: FERREYRA, Rodolfo (Prosecretario Letrado).- Río Tercero, 22 de Julio de 2016.-

5 días - N° 61802 - \$ 1259,50 - 29/07/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Chaves, María Jovita - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1597278/36, domicilio Tribunal Ar-

turo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Chavez María Jovita, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61826 - \$ 616,65 - 02/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Domínguez, Mónica - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 941224/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Domínguez Mónica, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61836 - \$ 592,50 - 02/08/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados DGR de la Prov. de Cba c/ Bonafe Pedro Miguel - Expte. N° 971347/36, de la Sec. de GEst. Com. de los Trib. de Ejec. Fiscal a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Alejandra Riva, se ha dictado la siguiente resolución: Atento a la Ley 6006 art. 125 (10) sehace saber que la medida cautelar de embargo, ha sido efectivamente trabada sobre le inmueble por le que se adeuda la suma reclamada. "Córdoba, 13 de Septiembre de 2006. Estése a lo dispuesto por la Ley 9201". OTRO DECRETO: "Córdoba 25 de Febrero de 2009. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Secretaría Juzg. 1rs. Inst. Todjababian Sandra Ruth." "Córdoba 21 de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la Institución actora. Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios de ejecución (art. 7 de la Ley Prov. 9024 mod. Ley Prov. 9576 y art. 564 CPC). Al nombramiento del martillero. Acredite autorización de la Institución actora conforme lo dispuesto por el art. 17 decreto Pcial. 97 del 31/08/08 y se proveerá. Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. Sec. Juz. 1ra. Inst. Todjababian Sandra Ruth." "Córdoba 18 de Octubre de 2010.

De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 654 del CPC) Fdo. Sec. Juz. 1ra Inst. Todjababian Sandra Ruth.

5 días - N° 61849 - \$ 2159,50 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martínez, Juan Carlos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1644640/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Caceres Jorge Edgardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61878 - \$ 1126 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa Torres, Carlos - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1729857/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Correa Torres Carlos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 61881 - \$ 1124,50 - 01/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos “DIR. DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA. c/ LUNA RAUL RICARDO. – Pres. Múlt. Fiscal” (148728), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 10/09/2014. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576):FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 36, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que

en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: 1.986,25.-; b) Total Gastos: \$745,10 c) Total Honorarios estimados: \$1.482,20 .-; Total de pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.213,55).- Río Tercero, Oficina. 25 de Julio de 2016.-

5 días - N° 62034 - \$ 2136,10 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastrogiovanni, Felix - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802299/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Mastrogiovanni Felix, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 62039 - \$ 1336,90 - 01/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Iñiguez, Fracisco Mario - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 934882/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Iñiguez Francisco Mario, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 62042 - \$ 1344,10 - 01/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez PAVON, Mariana Andrea, de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos:“DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ LINARES VARGAS ROXANA GRISELDA Y OTRO – Pres. Múlt. Fiscal.”; Expte 31993, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a la Sra. LINARES VARGAS ROXANA GRISELDA y al Sr. LOPEZ ALCIDES FABIAN y manifiesta: Río Tercero, 16/10/2010. Téngase a la compareciente por presentada y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y mo-

dif. cc con el art. 137 Código tributario Provincial – ley 6006 t.o dec 574/2010 y art. 90 C.P.C y C). Agréguese la documental acompañada. Téngase pro presentada demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o de 574/2012). Por ampliada la demanda en contra de LINARES VARGAS ROXANA GRISELDA, LOPEZ ALCIDES FABIAN. Por desistida la demanda en contra de HUERTA HORACIO EXEQUIEL. (...) Fdo.: MACAGNO, Ariel A.G (Juez de 1° Inst.) – BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Prosecretaria Letrada).- Río Tercero, 25 de Julio de 2016.-

5 días - N° 62124 - \$ 1652,50 - 03/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos “FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ RIVAROLA SANDRA ELIZABETH. – Ejecutivo Fiscal” (285279), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 23 de Octubre de 2009. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así lo certifica el actuario a fs. 28. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bi apercibimientos de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Téngase presente para su oportunidad el pedido de ejecución, Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo por la suma de pesos solicitada, a cuyo fin, líbrese oficio en la forma pedida, a cuyo fin, líbrese oficio en la forma pedida. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Fdo.: GARZÓN, Rafael (Juez) – VILCHES, Juan Carlos (Prosecretario Letrado).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.810,18.-; b) Total Gastos: \$861,90 c) Total Honorarios estimados: \$4.210,38 .-; Total de pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y SIESI CENTAVOS (\$6.882,46) Río Tercero, Oficina. 25 de Julio de 2016.-

1 día - N° 62136 - \$ 512,60 - 28/07/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Señor Juez de 1ª Inst. y 40 Nom. Civ. y Com.

de la ciudad de Córdoba, Dr. MAYDA, Alberto Julio. Sec a cargo de la Dra. VIDAL, Claudia Josefa, en autos caratulados: FERIA DEL AUTOMOTOR S.R.L. – USUCAPIÓN Expte. N° 847117/36, ha resuelto: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y a los colindantes que resultan de los informes incorporados, en los domicilios denunciados, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de tres días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo, a quienes figurarán como titulares dominiales, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C. Oficiése a los fines prescriptos por el art. 786 del C.P.C.C. (CARTEL INDICATIVO). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- FDO: Mayda, Alberto J., Juez. Reviglione, Carla, Prosecretario. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2016. Hágase saber a las partes intervinientes que por un error involuntario se ha omitido consignar la fecha del dictado en el proveído anterior, y que según constancias de S.A.C la misma es "veintitres (23) de Noviembre de 2015" Notifíquese el presente juntamente con dicho proveído. Fdo: Vidal, Claudia Josefa, Secretario. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: lote urbano ubicado en calle General Guido, a 35,92 mts de la esquina que forma con calle Amado Nervo, del Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, designado en el plano obrante a fs. 5 como lote 29 de la manzana 9, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 110110542399 y mide: al oeste doce metros con cincuenta y un centímetros; al este doce metros con cincuenta y cuatro centímetros; al sur treinta y dos metros con sesenta y cuatro centímetros, al norte treinta y dos metros con veintidós centímetros, lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS CINCO metros CON DIEZ centímetros cuadrados (405,10mts.cds) y que linda: al este con calle pública General Guido; al oeste con lote 8, parcela 4, inscripto el dominio

en el Registro de la Propiedad en la matrícula 176.469; al norte con lote 9, parcela 5, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la matrícula 77.872; y al sur con lote 10 A, parcela 7, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la matrícula 176.468. El mismo se describe como resto de superficie de los dominios N° 1048 F° 1126 T° 5 A° 1932 y al N° 144 F° 101 T° 1 A° 1915.

10 días - N° 58137 - s/c - 28/07/2016 - BOE

La juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil, Com. y Flia. De Alta Gracia, en autos: "PEARSON JORGE ENRIQUE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE 306329, ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y NUEVE RESUELVO: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Enrique Pearson respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "una fracción de baldía designada como lote número veintidós de la manzana número veintiuno, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide: doce metros de frente al Oeste; por cincuenta metros de fondo; o sea una superficie total de seiscientos metros cuadrados; lindando al Norte, con el lote veintitres; al Sud con los lotes veintiuno y diecisiete; al Este con fondo del lote once; y al Oeste con calle Belisario Roldán Dominio 49749, Folio 56829, Año 1948 y al N° 33597, Folio 39912, Año 1952" y según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Luna, de fecha tres de abril de dos mil seis, expediente provincial n° 0033-6684/2005 se describe como "fracción de terreno baldía designada como Lote veintinueve de la Manzana 21 ubicado en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide doce metros de frente por cincuenta de fondo que linda al Norte con Parcela veintitres de Arturo Altamirano sobre calle Belisario Roldán, al Este Parcela once de Morea de Bertelle sobre calle Olmos, al Sur con fondo de la parcela diecisiete de propiedad del Sr. Jorge Enrique Pearson y con parcela veintiuno de Alicia Jerónima Beroiz de Lecasa y María Celina Beroiz sobre calle Belisario Roldán, Inscripta al Dominio n° 13903, Folio N° 16923 del año 1959 a nombre del Sr. Antonio El inmueble se encuentra empadronado a los fines del pago de contribución territorial al número 310608019943" 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos

los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Enrique Pearson, argentino, casado con Emilia Sánchez, DNI n°6.502.796, con domicilio en calle Concejal Iglesias 245 de la ciudad de Alta Gracia, CUIL 20-6502796-9. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: VIGILANTI, Graciela María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62407 - s/c - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2º del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1º del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3º del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-

10 días - N° 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba. en autos LOYOLA YOLANDA NIDIA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. NUM 2382504/36... Córdoba, treinta y uno (31) de

mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 128 vta) para que comparezcan en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial, atento a que se desconoce el domicilio de los mismos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble: Parte del lote de terreno (282,50 ms. cdos.) ubicado en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 2758, B° General Paz, departamento Capital, designado catastralmente como lote cinco, manzana dieciséis, que mide 10 metros de frente al Norte, a calle Sarmiento, por 32 metros de fondo, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al Norte con calle Sarmiento, al Sur con lote 16, al Este con lote 6, y al Oeste con lote 4, Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).

10 días - N° 59680 - s/c - 05/08/2016 - BOE

VILLA MARIA: El Señor Juez de 1^º.Ins. 2^º. Nom. Civ.Com. y Flia. de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín en autos: "ARGÜELLO, PASCUAL BAILON- USUCAPION- Acumuladas Medidas Preparatoria-Expte N° 2478589-4," cítese y emplácese a los sucesores de la demandada Palmira FIRPO DE GRANDI, fallecida, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art. 783,113 y152 del CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de publicación,

respecto al siguiente inmueble, ubicado en el Pueblo POZO DEL MOLLE, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano MENSURA DE POSESIÓN confeccionado por el Ingeniero Civil José Alberto SANZ MAT.1657/3 y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Provincial N° 0033-66763/02, con APROBACION TECNICA PARA JUICIO DE USUCAPIÓN de fecha 2 de Abril de 2003, sus medidas y colindancias son las siguientes: Diez metros de frente, sobre calle Juan Bautista Alberdi, línea C-B, haciendo en B un ángulo de 90°00'; Veinticuatro metros de frente, línea B-A, haciendo en A un ángulo de 90°00'; Diez metros en su contrafrente, línea A-D, haciendo en D un ángulo de 90°00' y Veinticuatro metros de fondo, línea D-C, haciendo en C un ángulo de 90°00'; cerrando la figura rectangular del terreno, haciendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, y linda: al Sud- Este calle Juan Bautista Alberdi; al Sud-Oeste con parcela Cinco de la Municipalidad de POZO DEL MOLLE; al Nor-Este, con Parcela Tres de propiedad de Marcelo Sanabria, y al Nor-Oeste con Parcela Uno de propiedad Municipalidad de POZO DEL MOLLE. Se describe una superficie total edificada de Ciento siete metros cuadrados.-Inscripto Registro Gral. D° 22265- F° 26534- T° 107- Año 1956.-CUENTA D.G.R. N° 27093168919-1.-NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Dep. 27- Ped. 21- Circ. 01-Sec. 01- Mza 034 - Parcela 006.- MUNICIPAL: Circ. 01- Sec 01- Mza. 34- Parc. 06.-Fdo: FLORES, Fernando Martín Herrera- JUEZ de 1ra. INSTANCIA- Laura Patricia TOLKACHIER- PROSECRETARIO LETRADO.- Publicación sin cargo art. 790 C.P.C.C. en el Boletín Oficial .- VILLA MARIA, 1 de Julio de 2016.-

10 días - N° 60000 - s/c - 02/08/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados: "DÍAZ SELVA ASCENCIÓN Y OTROS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 225845/36), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 4° Nominación, Secretaría Dra. Corradini de Cervera se ha resuelto: Sentencia N° 501. Córdoba, 28 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Miguel Ángel Ruffino DNI 7.956.183 y, en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (art. 4015, Código Civil), el derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tinoco, Departamento Colón, Pedanía Constitución (fs. 185), de la Provin-

cia de Córdoba y que según plano de mensura de profesional confeccionado por el ingeniero Civil Oscar E. Cragolini, Expte. Provincial N° 0033-60922/02, visado por la Dirección General de Catastro el 20/08/02, se designa como Lote 1643-5138, que mide al Norte, formado por una línea quebrada de dos tramos que miden: lado D-E: 781,19 m, y lado E-A: 315,89m, al Sud lado B-C 1064,05 m., al Este, lado A-B: 207,55m y al Oeste, lado C-D: 213,13 m, lo que hace una superficie total de 25 hectáreas, 5031,25 metros cuadrados, lindando al Norte en su tramo D-E con Tiburcio Díaz de Chavez, parcela 1643-5536 y en su tramo E-A con Miguel Angel Ruffino, parcela 1643-5330; Al Sud, con Miguel Angel Ruffino, parcela 1643-5137, al Este, con Saturnino Gaitán, parcela 1643-5040 al Oeste con Pedro Martín Chavez, parcela 1643-5135 .- 2. Ordenar la inscripción en el Registro General de la Provincia de Córdoba del dominio de dicho inmueble a nombre del accionante, debiendo librarse a tal efecto el oficio respectivo con sus anexos pertinentes, mediante los formularios normatizados vigentes.- 3. Imponer las costas del juicio por el orden causado. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Daniel Polizzi, en la suma de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos (\$8231.60), y cuantificar, la actuación de la Sra. Asesora Letrada Interviniente, Dra. María Belen Carrol de Lopez Amaya (quinto turno), en el importe de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos (\$8231.60), concepto que tiene por destino el fondo establecido en el artículo art. 34 de la ley 7982. En ambos casos, las sumas reguladas devengarán intereses conforme al considerando respectivo.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y EXPÍDASE COPIA.- Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone; Juez.

10 días - N° 60003 - s/c - 11/08/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "PASCHEA ROSA IRENE Y OTRO .- USUCAPION "EXPEDIENTE: 2304206 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra Laura R.Urizar Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provin-

cia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, y a los colindantes Isabel Noemí Rojas y Stella M. Díaz de Torres, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : 1.-Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos M.U Granada , visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03-11-2004, Expediente nro 0033-90622/04 , a saber : Un lote de terreno , ubicado en calle Marcos Quiroga s/n de esta ciudad de Villa Dolores ,Departamento san Javier ,Pcia.de Córdoba , conforme al Plano para juicios de Usucapión ,confeccionado y suscripto por el Ing . Carlos M.Granada , visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nro.0033-90622 /04 de fecha 03 de noviembre de 2004 , visacion actualizada con fecha 14 de diciembre de 2007 , que se designa como Lote 23 , manzano 92 , cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-D de 18,11 Mt , al Este: puntos A-B de 52,36 mt , en su costado sur-este línea unida por los puntos B-C de 22,08 mt , y al Oeste :puntos C-D de 51,81 mt, todo lo cual hace una superficie total de mil cuarenta y cinco con veintisiete metros cuadrados (1045,27M2) , siendo sus limites al Norte: con Lote 20 de Roque Altamirano , al Este con calle Marcos Quiroga , al Sur con calle J.F.Kennedy y al Oeste con Lote 12 de Stella Maris Díaz de Torres .-.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra.Laura Urizar (Secretaría) Oficina ,30de junio de 2016 .-

10 días - N° 60295 - s/c - 28/07/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados "CABRERA ROSA ELENA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1185634, que se tramita por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y TRES.- Con fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "CABRERA ROSA ELENA - USUCAPION- (Expte. N° 1185634)"...Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Rosa Elena Cabrera, D.N.I. N° 4.664.611, con domicilio en calle República de Venezuela N° 291, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, es titular

del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: Un Lote de terreno designado como lote 124 ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda: al N-E tres tramos, desde E, c/áng. de 91° 46', 39, 97 m (E-F); 11,28 m. (F-G) y 10,13 m. (G-A), c/Parc. 10 de Romero de Aguirre Ramona; al S-E, con áng. de 90° 25', 12,80 m. (A-B), con calle Venezuela; al S-O con áng. de 89° 29', dos tramos, 10,50 m. (B-C) y 51,30 m. (C-D) c/parc.49 de Rodríguez de Di Lucas María Eva y al N-O c/áng. de 91° 56', 12,21 m. (D-E), c/parc. 25174-3820 de Gallardo Florentino Henry. Sup.: 773,63 m2. Plano Expte. 0587-001068-2011, aprobado por La Dirección de Catastro, con fecha 06.09-2011 y que afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Rodríguez de Rodríguez Flora, en el Protocolo de Dominio al N° 14.522, Folio 18.282, Tomo 74 del año 1963.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez.

10 días - N° 60298 - s/c - 03/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en autos: "Bordi, Elbio Hugo.-Usucapion:- (N° 1166966), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2015. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Atento las constancias de autos corresponde citar y emplazar a los demandados Albino Francisco Cantamutto, Olga Adelina Cantamutto, Remo Virgilio Cantamutto y Yolanda Maflada Cantamutto por edictos, que se publicaran 5 días en el boletín oficial, para que en el término de 20 días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Oportunamente traslado por 10 días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la Litis a cuyo fin, oficiase. Notifíquese.-Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez de 1° Inst.- Dra. Rosana Noel Nieto – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 60318 - s/c - 29/07/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación

en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydee Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado

a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Juez: Asrin Patricia Verónica

10 días - N° 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia Juzgado a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 1389292". Se ha dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 25 de Abril de 2016.- En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 151/154: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprimase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula al domicilio que resulta del informe de fs. 163, a los herederos declarados, Sres. Humberto Sebastián Rodríguez MI 6.570.083, Carlota Ilda Rodríguez DNI 7.376.748 y Elías Carlos Rodríguez DNI 6.467.268, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar y a deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se

describe como: "FRACCION DE TERRENO baldía ubicada en el fraccionamiento denominado Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, Departamento SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "K", que mide: 25.83 metros de frente al Sudoeste, 19,91 metros de contrafrente; 33,99 metros en su costado Noroeste y 34,14 mts en su costado Sudeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 785,51 metros cuadrados, y linda al Sudoeste con calle Sin nombre, al Noreste con parte del Lote 13 y Parte del Lote 12, al Noroeste, con lote 3 y al Sudeste con lote 5- Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/N°, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María - Provincia de Córdoba. Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/N°, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María - Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, Sección 03, Manzana 020, Parcela 12. Dirección General de Rentas a la cuenta 31-06-3198026-0. Inscripción: A la Matrícula 660698 - Departamento Santa María - Pedanía Alta Gracia - Municipalidad Dique Chico." Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Dique Chico, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 153 y 166 e informados a fs. 171 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Líbrese mandamiento al señor intendente de la Comuna de Dique Chico a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel - Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria

10 días - N° 60743 - s/c - 22/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE:1806010-SILVA, MANUELA GLIOTILDA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION RIO CUARTO,06/07/2016.Agréguese oficio diligenciado. (...) Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de los herederos del Sr. Héctor José Giralda y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Leonardo Da Vinci N° 145 de esta ciudad,

inscripto en la Matrícula N° 227.311 (24), cuenta N° 240503573548, designación oficial Mz. J lote 15. Imprimase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos, que se publicarán diez (10) veces en el lapso de treinta (30) días, en el Boletín Oficial. Asimismo, cítese a los colindantes, Sres. Pedro Osvaldo Baigorria, Noe Augusto Baigorria y Miguel Angel Eleuterio Peppino -debiendo ser citados en sus domicilios si fueran conocidos-, en calidad de terceros para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (...). Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA PANELLA, Claudina Rita PROSECRETARIO LETRADO. Juzg. C.C. 1ra Nom. Sec. 2.

10 días - N° 61695 - s/c - 04/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE:778289-FERNANDEZ ALBERTO AGUSTÍN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION RIO CUARTO,09/06/2016. Por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble sito en calle Cabrera s/n entre Ing. Olmos y Rivadavia de la localidad de Achiras. No surgiendo titular registral del inmueble en cuestión, téngase la misma por promovida en contra de quien figura en el cedulón de Rentas, Rosario Arias y de quienes se consideren con derecho sobre el bien denunciado a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a los mismos para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario Puntal (Art. 152 CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en su calidad de terceros para que en igual término de días comparezcan a estar a derecho. (...). Fdo. Sandra Tibaldi de Berteau (Juez) Natalia Gigena (Secretaria), Juzg. Civ. Com. 4 Nom. Sec. 7.

10 días - N° 61702 - s/c - 04/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. N° 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. N° 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmue-

ble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascaté de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al N° de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90° 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9, en el vértice 2, con un ángulo interno de 190° 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173°04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de 137°21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170°20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero Noreste, con un ángulo interno de 132°15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162° 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo interno de 177°53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187°50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189°58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182°06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10, 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascaté con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79°37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107°03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179°09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187°56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171°30' con una distancia de 98,25

metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA N° 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 35040000000000000084, N° de Cuenta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial". Fdo.. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.-

10 días - N° 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ESCANDON GHERSI, Gonzalo Arturo y otro- USUCAPION" (Exp. 1111337), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 62. Villa Dolores, 14/06/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. GONZALO ARTURO ESCANDÓN GHERSI, Venezolano, D.N.I. N° 94.128.196, CUIT: 24-94128196-2, nacido el 22 de marzo de 1968, de estado civil soltero y; BETH ANN LUCAS, estadounidense, Pasaporte USA N° 21154.796, nacida el 09 de febrero de 1972, de estado civil soltera, ambos con domicilio en calle Sarandí 587, piso 4° Dpto. "G", Capital Federal, son titulares del derecho real de condominio en la proporción del 50% cada uno respectivamente adquirido por prescripción veintañal, de una fracción de terreno RURAL ubicada en "Travesía", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja; 2532 y Parcela 6381. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "Descripción: Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, Lugar: Travesía. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: Es una línea quebrada

compuesta por dos tramos, tramo uno-dos, mide ciento diez metros, noventa y cinco centímetros, ángulo once-uno-dos mide ciento cinco grados, cinco minutos, cuarenta segundos, tramo dos-tres, mide cuarenta y un metros, sesenta centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento ochenta y cinco grados, veinticuatro minutos, veintisiete segundos; al ESTE es una línea quebrada compuesta cinco tramos; tramo tres-cuatro mide treinta y dos metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo dos-tres- cuatro mide ciento dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cuatro segundos, tramo cuatro-cinco mide veintitrés metros, once centímetros, ángulo tres-cuatro- cinco mide ciento cuarenta y nueve grados, treinta y siete minutos, cuatro segundos, tramo cinco-seis mide diecinueve metros, ochenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco- seis mide ciento cuarenta y nueve grados treinta y ocho minutos, veintiún segundos, tramo seis-siete mide treinta y siete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento sesenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo siete-ocho mide cuarenta y siete tramo, setenta y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintidós grados veinte minutos, cincuenta y un segundos; al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo ocho-nueve mide noventa y tres metros, doce centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y tres segundos, tramo nueve-diez mide treinta y seis metros, un centímetro, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento ochenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, dieciocho segundos, al OESTE, tramo diez-once mide cincuenta metros, cuarenta centímetros, ángulo nueve-diez-once mide noventa y tres metros, cuatro minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo once-uno mide sesenta metros, veintiocho centímetros, ángulo diez-once-uno mide ciento setenta y un grados, ocho minutos, cincuenta segundos. Con una Superficie de UNA HECTÁREA OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Lindando al norte con camino público, al sur Sucesión de Juan Prado, parcela sin designación, al Este con camino público; al Oeste con Sucesión Martínez, parcela sin designación" (sic), todo conforme surge del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Enrique Frontera Minetti, Mat. Profesional 1654 aprobado en fecha 08/06/2011 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-037012/2009 (fs. 2) ...". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de julio de 2016. Fdo.: Alejandra Larghi de Vilar

10 días - N° 62213 - s/c - 09/08/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst., 2° Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapión" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintiún metros ochenta y

cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Rícaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N°: 360318213263.- 2°) Inscribir el

inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3°) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4°) Costas al actor.- 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE